

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ID 474380 - LPN MITIC N° 03/2025 CONTRATACION DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC, Ad Referéndum – Plurianual

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día 7 de noviembre de 2025, en la sede del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), ubicada en el Complejo Santos, sito en la calle General Máximo Santos 1170 casi Concordia, el **C.P. Cristian Fabián Gayoso López**, Jefe del Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, procede a realizar la evaluación financiera de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LPN MITIC N° 03/2025 CONTRATACION DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC, Ad Referéndum – Plurianual**.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO: Por LOTE.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LPN Licitación Pública Nacional.

MÉTODO DE EVALUACIÓN: basado únicamente en precio.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Para la presente convocatoria a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN), no se cuenta a la fecha con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, iniciándose la misma con el Expediente con SIME N° 39.085 en atención al carácter AD REFEREDUM estimándose un monto total de G. 363.592.447 (guaraníes Trescientos sesenta y tres millones quinientos noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se cuenta además con la Constancia de Plurianualidad para la parte restante, correspondiente a los ejercicios fiscales 2026 y 2027.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: El acto de apertura de ofertas electrónicas fue llevado a cabo el 28 de octubre de 2025, conforme consta en el Acta.

Fueron recibidas 2 (dos) ofertas electrónica en la fecha y horario tope establecidos, siendo estas la siguientes:

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO
1. PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	segurospatria@segurospatria.com.py
2. RUMBOS SA DE SEGUROS	rumbos@rumbos.com.py

LAS OFERTAS ECONÓMICAS SON LAS SIGUIENTES:

OFERENTE	MONTOS TOTALES EN GUARANÍES
1. PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	₡ 4.668.526.920.-

2. RUMBOS SA DE SEGUROS

₡ 4.359.696.000.-

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No hubo observaciones de oferentes.

Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

Presentan todos los oferentes presentados, los mismos fueron verificados en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) en cuanto a la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes.



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	209288	474380	1067239	VerCertificado	Autorizado,	11/10/2025 11:45:03	800285298	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS
Servicio	207827	474380	1064394	VerCertificado	Autorizado,	02/10/2025 18:03:32	800031407	PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS
Servicio	207362	474380	1063334	VerCertificado	Autorizado,	30/09/2025 16:22:21	800252390	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA
Servicio	207335	474380	1063196	VerCertificado	Autorizado,	30/09/2025 14:59:39	800027604	RUMBOS SA DE SEGUROS

Total Row Count in Report- 4

Row(s) 1 - 4

ANÁLISIS DE PRECIOS:

Conforme con la Resolución DNCP N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a lo establecido en el PBC – Análisis de precios ofertados *“La evaluación de ofertas con el criterio basado en precio y luego de haber ordenado las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.”

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo: Igual o superior a 2 (dos) al 30 al cierre de los tres últimos ejercicios fenecidos, siendo este último al 30 de junio de 2024.
2. Calificación de la aseguradora: "A+" al cierre de los tres últimos ejercicios financieros, siendo este último al 30 de junio 2024 publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. Adjuntar copia de los indicadores financieros y calificación de riesgos.
3. Patrimonio propio no comprometido: Cincuenta mil millones de guaraníes (Gs. 50.000.000.000.-) al 30 de junio de 2024.
4. Fondo de garantía: Veinte mil millones de guaraníes (Gs. 20.000.000.000.-) al 30 de junio de 2024.-
5. Cantidad de reaseguradores: Por lo menos 2 (dos).
6. Calificación de Reaseguradores: A (Standard & Poor's) y/o A (Fitch) y/o A (A.M. Best) o equivalentes según lo publicado por el Banco Central del Paraguay.
7. Disponibilidades:

Al 30/06/2022: Gs. 15.000.000.000.- (Guaraníes, quince mil millones);

Al 30/06/2023: Gs. 16.000.000.000.- (Guaraníes, dieciséis mil millones);

Al 30/06/2024: Gs. 17.000.000.000.- (Guaraníes, diecisiete mil millones).

8. Capital Social:

Al 30/06/2022: Gs. 25.000.000.000.- (Guaraníes, veinticinco mil millones);

Al 30/06/2023: Gs. 26.000.000.000.- (Guaraníes, veintiséis mil millones);

Al 30/06/2024: Gs. 27.000.000.000.- (Guaraníes, veintisiete mil millones).

Observación: Así también los parámetros a tener en cuenta para verificar lo solicitado en el punto 7) Disponibilidades, son las disponibilidades en cuentas corrientes, caja de ahorro a la vista, excluyéndose de este monto lo concerniente a las inversiones financieras pues estas se hallan comprometidas de acuerdo a sus vencimientos y lo que a la institución le interesa es el importe líquido que tiene las compañías para hacer frente de forma inmediata a los siniestros que incurrieran, especialmente los que son de gran envergadura, ya que la Institución cuenta con equipo tecnológicos de un alto costo, y todo esto en base

a precautelar las mejores condiciones para la Institución y salvaguardar los Bienes Patrimoniales.

Oferentes en Co Aseguro: En caso de que la oferta fuera presentada en co-aseguro todos los oferentes deberán cumplir la capacidad financiera solicitada.

El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4, 5.

El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2 y la presentación de la lista donde consta la inscripción de la reaseguradora ante el órgano rector para el punto 6.

ANALISIS DE LAS OFERTAS

OFERENTE: PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente, constatándose que los valores se encuentran dentro del rango establecido en la normativa citada según el cuadro de análisis de precios que acompaña el presente informe.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado “Capacidad Financiera” del Pliego de Bases y Condiciones:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Copia del último balance presentado a la Autoridad de Control y Balance General y/o Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101); y el último Informe Financiero y calificación de riesgos al 30/06/2024, publicado por la superintendencia de seguros donde no deberán presentar amonestaciones o inhabilitación. Conforme a la Ley N° 827/96.	CUMPLE
Planillas presentadas ante la Superintendencia de Seguros donde se compruebe un Margen de Solvencia igual o superior a 2 (dos) al 30 de junio de 2024, y cumplan con el Fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros.	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, este último de ser requerido por la Convocante en procesos de LPN.	CUMPLE

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS CUMPLE con el criterio “CAPACIDAD FINANCIERA” establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

OFERENTE: RUMBOS SA DE SEGUROS

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente, constatándose que los valores se encuentran dentro del rango establecido en la normativa citada según el cuadro de análisis de precios que acompaña el presente informe.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado “Capacidad Financiera” del Pliego de Bases y Condiciones:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Copia del último balance presentado a la Autoridad de Control y Balance General y/o Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101); y el último Informe Financiero y calificación de riesgos al 30/06/2024, publicado por la superintendencia de seguros donde no deberán presentar amonestaciones o inhabilitación. Conforme a la Ley N° 827/96.	CUMPLE
Planillas presentadas ante la Superintendencia de Seguros donde se compruebe un Margen de Solvencia igual o superior a 2 (dos) al 30 de junio de 2024, y cumplan con el Fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros.	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, este último de ser requerido por la Convocante en procesos de LPN.	CUMPLE

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente RUMBOS SA DE SEGUROS CUMPLE con el criterio “CAPACIDAD FINANCIERA” establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

CONCLUSIÓN FINAL

En el marco del llamado LPN MITIC N° 03/2025 CONTRATACION DE SEGURO DE BIENES PARA EL MITIC, Ad Referéndum – Plurianual, se informa que, en atención al análisis de precios y a la evaluación de capacidad financiera realizada, el resultado del análisis indica que el orden de conveniencia de las ofertas es el siguiente:

LOTE 1

1. RUMBOS SA DE SEGUROS por representar la oferta económica más baja en el LOTE 1 y haber cumplido con todos los requisitos y documentaciones técnicas exigidas.

2. PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS la cual, si bien presenta la oferta económica más elevada en el LOTE 1, cumple con todos los requisitos técnicos y documentales requeridos en el presente llamado.

LOTE 2

1. RUMBOS SA DE SEGUROS por representar la oferta económica más baja en el LOTE 2 y haber cumplido con todos los requisitos y documentaciones técnicas exigidas.

2. PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS la cual, si bien presenta la oferta económica más elevada en el LOTE 2, cumple con todos los requisitos técnicos y documentales requeridos en el presente llamado.

El presente informe expone los resultados de la evaluación de precios y de capacidad financiera, y eleva a consideración del Comité para las acciones que correspondan, salvo otro parecer.

Se adjunta análisis de precios y cuadro comparativo de ofertas.

Sin otro particular, se firma el presente informe a los 07 días del mes de noviembre de 2025.